

# **CORMANTOS**

CORPORACIÓN MANTOS DEL ALTIPLANO



## **INTRODUCCIÓN**

Cormantos NIT 900710428-1 es una Corporación sin ánimo de lucro con domicilio en la calle 5 5 - 38 en el Municipio de Samaca departamento de Boyacá, cuyo objetivo principal es diseñar acciones de prioridad social en donde La Corporación mediante acuerdos especiales o contratos de operación realice la exploración y explotación minera en sus diversas modalidades de prospección, transformación, aprovechamiento, y Distribución nacional e internacional al por mayor y al detal de todos los recursos no renovables, especialmente el carbón y sus derivados y el coque, bajo los términos establecidos en el Código de Minas y demás normas que regulen la materia en Colombia.

### **1. En cumplimiento del objeto social la Corporación podrá desarrollar las siguientes actividades:**

- Ser institución líder en el desarrollo de programas y proyectos innovadores que promuevan el bienestar humano y social, mediante la aplicación de las mejores herramientas sociales. Los programas y proyectos tendrán propósitos educativos, sociales, científicos, culturales, económicos, productivos, deportivos y en cualquier otro campo que cumpla con la premisa de ser siempre en beneficio de los sectores menos favorecidos de la comunidad minera colombiana, estableciendo convenios o acuerdos con las diversas instituciones alrededor de la industria minera.
- Realizar actividades o planes de acción en relación con medio ambiente, educación, salud, red de carreteras, módulos de producción, deporte, jornadas de capacitación en la zona minera.
- Priorizar en su condición de Corporación y en el desarrollo de su objeto social alrededor de la minería, los planes de la educación técnica y la capacitación orientada al desarrollo productivo, estableciendo alianzas, financiando estudios y participando en instancias formativas de directo beneficio a las comunidades.

- Trabajar en líneas de acción concretas buscando optimizar el recurso hídrico y apoyando el desarrollo de temas agrícolas en la zona donde están ubicados los proyectos de explotación y transformación del carbón; estableciendo y concretando alianzas con los gobiernos regionales, nacionales e internacionales.
- Constituir alianzas productivas con personas naturales o jurídicas en desarrollo de su condición de Corporación y titular de derechos y obligaciones, alrededor de la minería del carbón, que apoyen iniciativas micro empresariales o familiares en las áreas rurales; bajo la premisa de que tales actos se desarrollen como una forma de lograr los fines sociales propuestos a administrar o maximizar el patrimonio de la Corporación.
- Realizar directamente o por intermedio de otras personas o entidades todos los estudios que se requieran para la correcta ejecución de sus actividades; transportar y distribución de toda clase de carbones de origen nacional y extranjero; adquirir, enajenar o grabar los bienes muebles e inmuebles necesarios e indispensables para desarrollar su actividad principal; girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar y negociar toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias de crédito y bursátiles con las entidades públicas o privadas; intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles, asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales, similares, conexos o complementarios con el objeto principal de la Corporación o necesarios o útiles para el mejor desarrollo del mismo; celebrar toda clase de contratos civiles, laborales, administrativos y demás que se requieran, públicos o privados; contratar servicios de cualquier clase; de carácter técnico, de asistencia y de asesoría, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; recibir aportes, solicitar concesiones, licencias, permisos ambientales o cualquier otra clase de derechos; en general realizar todos los actos o negocios jurídicos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el mismo.

## **1.1 Actividades complementarias relacionadas con el objeto social:**

- Asociarse con otras entidades públicas o privadas, o celebrar acuerdos o convenios para la producción, distribución, o intercambio de bienes o servicios complementarios a lo previsto en los artículos anteriores, que contribuyan al cumplimiento del objeto social.
- Realizar operaciones crediticias con otras entidades, tendientes a la obtención de recursos necesarios para la prestación de servicios propios de la Corporación, procurando rentabilidad en tales transacciones.
- La Corporación promoverá, participará o constituirá, a nivel nacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.
- Facilitar a través de convenios con entidades especializadas asesoría, asistencia técnica a sus asociados, principalmente en la creación y fortalecimiento de empresas familiares y asociativas.
- Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de previsión, seguridad, solidaridad y auxilios mutuos de sus asociados.
- Arrendar sus bienes inmuebles propios a terceros y adquirir, tomar en arrendamiento o enajenar los que requiera para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social.
- Las demás actividades que requiera la entidad, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social señalado en el presente Estatuto.

## **2. Fundadores**

| FUNDADOR   | IDENTIFICACIÓN    |
|--|-------------------|
| COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES S.A. C.I. | NIT 900.203.461-9 |
| RC CARGA S.A.S.  | NIT 830.109.831-5 |

| CARGO                | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN |
|----------------------|-------------------------------|----------------|
| REPRESENTACIÓN LEGAL | OTTO BERNARDO GIRALDO SALAZAR | CC 19.372.796  |
| PRESIDENTE           | LAPORTA DE CASTRO RAFAEL      | CC 440.217     |

### 3. Aplicación de Excedentes

El Presidente de la asamblea que conforme se demostró que la corporación CORPSIPRI arrojó una pérdida contable en el 2017 por la suma de (-\$19.330.000), en consecuencia, no hay lugar a aplicación de excedentes, intervención que es aprobada en forma unánime por los asociados presentes.

### 4. Pagos de salario a miembros directivos.

La corporación no realizó ningún tipo de pago al cuerpo directivo.

### 5. Donaciones

La corporación recibió por parte de Comercializadora Colombiana de Carbones y Coques S.A C.I Nit.900.203.461 una donación de \$ 20.232.400 pesos, este valor se utilizó para cubrir los gastos administrativos del año 2017.

### 6. Patrimonio

El patrimonio líquido fiscal año 2017 \$ 0

## 7. Informe de Gestion 2017



CORPORACION CORPMANTOS

### INFORME DE GESTIÓN

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes presentamos a su consideración el informe de gestión y resultados del año 2017.

#### ***HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO DE CIERRE.***

En lo corrido del presente año no se han presentado acontecimientos relevantes adicionales después del cierre contable.

#### ***OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES***

En el presente periodo, no se realizaron operaciones de ningún tipo con los asociados de la entidad sin ánimo de lucro.

#### ***NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR***

En calidad de Representante Legal de la Corporación me corresponde informar el cumplimiento de la Ley 603 de 2000, ya que la empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, del software instalado, se ha constatado de la originalidad de las respectivas licencias suministradas por los fabricantes.

#### ***CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES***

La sociedad CORPMANTOS, no ha tenido personal contratado por lo tanto no es responsable del régimen único de aportantes al sistema de seguridad integral. (Art. 50 Ley 789 del 27 de Diciembre de 2003).

#### ***OPERACIONES DE FACTORING***

La Corporación deja constancia que no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores (Factoring).

Agradecemos a los Asociados, Clientes, Proveedores y Entidades Financieras, que durante el ejercicio del año 2017 apoyaron a CORPMANTOS.

Bogotá D.C. Marzo 22 de 2018



**OTTO BERNARDO GIRALDO SALAZAR**  
Representante Legal Principal

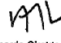
## 8. Estados Financieros

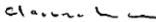
### Corporación Mantos Del Antiplano Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2017 y 2016

|   |        |  |             |               |               |
|---|--------|--|-------------|---------------|---------------|
| Corporación Mantos del Antiplano<br>Notas a los Estados Financieros                             |        | CORPORACION MANTOS DEL ALTIPLANO<br>Estados de situación financiera<br>Al 31 de diciembre de 2017 y 2016<br>(Expresados en miles de pesos) |             |               |               |
| Contenido   | Página |  | <i>Note</i> | 2017          | 2016          |
| Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016                               | 2      | <b>Activos</b>   |             |               |               |
| Estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016      | 3      | Efectivo y equivalentes al efectivo  | 4           | 3.145         | 2.760         |
| Estados de cambios en el fondo social por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 | 4      | <b>Total activos corrientes</b>  |             | <u>3.145</u>  | <u>2.760</u>  |
| Estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016         | 5      | Aportes en cooperativas  | 6           | 53.842        | 53.015        |
| 1. Entidad que reporta  | 6      | <b>Total activos no corrientes</b>   |             | <u>53.842</u> | <u>53.015</u> |
| 2. Bases de preparación de los estados financieros  | 6      | <b>Total activos</b>   |             | <u>56.987</u> | <u>55.774</u> |
| 3. Políticas contables significativas   | 7      | <b>Pasivos</b>   |             |               |               |
| 4. Efectivo y equivalente al efectivo   | 9      | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar,  | 7           | 20.542        | 0             |
| 5. Aportes en cooperativa   | 9      | <b>Total pasivos corrientes</b>  |             | <u>20.542</u> | <u>0</u>      |
| 6. Impuesto a las ganancias   | 9      | <b>Total pasivos</b>   |             | <u>20.542</u> | <u>0</u>      |
| 7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar   | 10     | <b>Fondo Social Neto</b>   |             |               |               |
| 8. Fondo social   | 10     | Fondo Social   | 8           | 36.444        | 55.774        |
| 9. Ingresos por donaciones  | 11     | <b>Total fondo social</b>  |             | <u>36.444</u> | <u>55.774</u> |
| 10. Gastos de operación   | 11     | <b>Total pasivos y fondo social</b>  |             | <u>56.987</u> | <u>55.774</u> |
| 11. Otros ingresos (egresos), neto  | 11     |  |             |               |               |
| 12. Hechos posteriores  | 11     |  |             |               |               |

Las notas en las páginas 6 a 11 son parte integral de los estados financieros.

  
 Otto Bernardo Giraldo Salazar  
Representante Legal

  
 Clarena Lin Chacón  
Contadora  
T.P. 55010-T

CORPORACION MANTOS DEL ALTIPLANO  
Estados resultados integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

|  | <i>Note</i> | 2017               | 2016           |
|--|-------------|--------------------|----------------|
| Ingresos por donaciones                            | 9           | 20.232             | 12.531         |
| Gastos de operación                                | 10          | (32.161)           | (3.820)        |
| Otros ingresos (egresos) neto                      | 11          | (7.313)            | (10.369)       |
| <b>Resultados de actividades de la operación</b>   |             | <u>\$ (19.242)</u> | <u>(1.659)</u> |
| Costos financieros                                 |             | (88)               | (158)          |
| <b>Excedente antes de impuesto a las ganancias</b> |             | <u>\$ (19.330)</u> | <u>(1.817)</u> |
| Gastos por impuesto a las ganancias                | 6           | 0                  | 0              |
| <b>Excedente integral del año</b>                  |             | <u>\$ (19.330)</u> | <u>(1.817)</u> |

Las notas en las páginas 6 a 11 son parte integral de los estados financieros.

  
 Otto Bernardo Giraldo Salazar  
Representante Legal

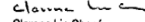
  
 Clarena Lin Chacón  
Contadora  
T.P. 55010-T

CORPORACION MANTOS DEL ALTIPLANO  
Estados de cambios en el fondo social  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

|   | Fondo social  | Otros fondos  | Excedentes acumulados | Total fondo social |
|---|---------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2016           | 20,000        | 50,641        | (13,050)              | 57,591             |
| Excedente del ejercicio                       |               |               | (1,817)               | (1,817)            |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b> | <u>20,000</u> | <u>50,641</u> | <u>(14,867)</u>       | <u>55,774</u>      |
| Excedente del ejercicio                       |               |               | (19,330)              | (19,330)           |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b> | <u>20,000</u> | <u>50,641</u> | <u>(34,196)</u>       | <u>36,444</u>      |

Las notas en las páginas 6 a 11 son parte integral de los estados financieros.

  
 Otto Bernardo Giraldo Salazar  
Representante Legal

  
 Clarena Lin Chacón  
Contadora  
T.P. 55010-T



**CORPORACION MANTOS DEL ALTIPLANO**  
Estados de flujos de efectivo  
Método Indirecto  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

|  | <u>2017</u>  | <u>2016</u>     |
|--|--------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>  |              |                 |
| Excedente integral del ejercicio                           | \$ (19,330)  | (1,817)         |
| Cambios en activos y pasivos:                              |              |                 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar           | 20,542       | (10,484)        |
| Efectivo generado de actividades de la operación           | <u>1,212</u> | <u>(12,301)</u> |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>      |              |                 |
| Aportes en cooperativas                                    | (827)        | (2,374)         |
| Efectivo generado de actividades de inversión              | <u>(827)</u> | <u>(2,374)</u>  |
| <b>Variación neta del disponible</b>                       | 385          | (14,674)        |
| <b>Efectivo y equivalente al efectivo al inicio de año</b> | <u>2,760</u> | <u>17,434</u>   |
| <b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del año</b> | <u>3,145</u> | <u>2,760</u>    |

Las notas en las páginas 6 a 11 son parte integral de los estados financieros .

Otto Bernardo Giraldo Salazar  
Representante Legal

Clarena Lin Chacón  
Contadora  
T.P. 55010-T



Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

**1. Entidad que reporta**

Corporación Mantos del Altiplano es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el 9 de diciembre de 2013 mediante Acta No. 0000001 de la Asamblea Constitutiva, con domicilio en el municipio de Samacá, de nacionalidad colombiana y su duración hasta el 9 de diciembre de 2043. La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Boyacá.

El objeto social es diseñar acciones de prioridad social en donde la Corporación mediante acuerdos especiales o contratos de operación realice la exploración y exploración minera en sus diversas modalidades de prospección, transformación, aprovechamiento, y distribución nacional e internacional al por mayor y al detal de todos los recursos no renovables, especialmente el carbón y sus derivados y el coque, bajo los términos establecidos en el Código de Minas y demás normas que regulen la materia en Colombia.

**2. Bases de preparación de los estados financieros**

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), la norma de base corresponde a la traducción al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Empresa en funcionamiento

La Corporación ha preparado estos estados financieros sobre la base de su funcionamiento y el supuesto de continuación de su actividad dentro de un futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Corporación no tiene intención ni necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, las cuales se enmarcan dentro de las actividades propias de una Corporación perteneciente a una entidad sin ánimo de lucro según la normatividad vigente en Colombia.

Los administradores de la Corporación han aprobado estos estados financieros al 31 de diciembre de 2017 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Corporación va a recibir las donaciones suficientes que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF requiere que la administración realice

Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del año. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Luego del análisis realizado se concluye que la Corporación no tiene juicios críticos que pudieran tener impacto material sobre los estados financieros.

### 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### a) Instrumentos financieros básicos

##### i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir o entregar efectivo en el futuro.

##### • Medición

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

##### • Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;

##### • Baja en pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- c) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado; y
- d) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes;

La Corporación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

##### ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Corporación y su medición son:

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos en caja y bancos y son usados por la Corporación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se componen de anticipos girados para la gestión de la Corporación.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperados. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

b) Aportes en cooperativas

i) Reconocimiento y medición

Los aportes en cooperativas son medidas al costo.

c) Deterioro

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos no financieros si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario la vida útil restante y el método de depreciación.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

d) Provisiones

Una Provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la Corporación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

e) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos corresponden a las donaciones recibidas en el ejercicio de la actividad de la Corporación para lograr el desarrollo de su objeto social, estos se reconocen en el estado financiero sobre una base de causación o devengo, una vez es probable que se esperen beneficios económicos futuros y el importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.

f) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto de la Corporación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobados al final de cada período sobre el cual se informa. La Corporación bajo régimen tributario especial a la tarifa del 20%.

iii) Impuestos diferidos

La Corporación como entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, (exento régimen tributario especial – artículo 19-23 ET), todos los



Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

tratamientos de sus activos y pasivos no tienen impactos fiscales en el futuro y por lo tanto, no hay lugar a cálculo de impuesto diferido.

g) Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que quedan registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo es mantenido en una institución financiera que posee calificación AAA. El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de:

|                                     | 2017         | 2016         |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Bancos                              | <u>3.145</u> | <u>2.760</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | <u>3.145</u> | <u>2.760</u> |

5. Aportes en cooperativas

El aporte corresponde a aportes sociales que se tienen con Cooprocabón.

6. Impuesto a las ganancias

**Vigencia sobre la Información Fiscal**

Con la Ley 1314 de 2009, se inició el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para atender los requerimientos de uniformidad Internacional de los reportes financieros y así facilitar el acceso de los mercados globales. Dentro del proceso de implementación la ley señaló una independencia y autonomía de las disposiciones contables y tributarias y señaló que no deberá afectar el pago de impuestos.

La ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remiten expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Para efectos de las normas tributarias, cuando se haga referencia al término de causación, debe asimilarse al término y definición de devengo o acumulación de que trata el artículo 22 de la Ley 1819 mencionada.

Con la ley de 2016, todas las fundaciones como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrá solicitar a las administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyente del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que enumeran el artículo 140 de la ley 1819 de 2016.

La Corporación como entidad sin ánimo de lucro sobre el beneficio neto o excedente fiscal de ingresos sobre egresos estará exenta del impuesto de renta, siempre y cuando cumplan sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

La parte del excedente neto que no sea reinvertido en las actividades del objeto social constituirá ingreso gravable para la Corporación, sometido al régimen especial a la tarifa del 20%.

De acuerdo con el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, la Corporación no es sujeto pasivo de la sobretasa de renta y su correspondiente anticipo, teniendo en cuenta que hasta el momento pertenece al régimen tributario especial de acuerdo al art. 140 de la Ley 1819 de 2016.

La Corporación pertenece al régimen tributario especial, se realizará el proceso de solicitud de permanencia establecido en el Decreto reglamentario No. 2150 del 20 de diciembre de 2017, antes del 30 de abril de 2018.

**Impuesto de Renta**

El siguientes es un detalle del gasto de impuesto de renta por los años terminados el 31 de diciembre de:

**Gasto por impuesto corriente**

|   | 2017            | 2016            |
|---|-----------------|-----------------|
| Impuesto de renta                         | <u>0</u>        | <u>0</u>        |
| <b>Gasto por impuesto a las ganancias</b> | <b><u>0</u></b> | <b><u>0</u></b> |

Las declaraciones de ingresos y patrimonio de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La conciliación entre los excedentes antes de impuesto y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

|                                    | 2017            | 2016           |
|------------------------------------|-----------------|----------------|
| Pérdida del año antes de impuestos | (19,330)        | (1,817)        |
| Partidas que disminuyen la pérdida | 7,313           | 0              |
| <b>Perdida líquida</b>             | <b>(11,982)</b> | <b>(1,817)</b> |

**7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguientes es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

|   | 2017                 | 2016            |
|---|----------------------|-----------------|
| Otros servicios   | <u>20,542</u>        | <u>0</u>        |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b><u>20,542</u></b> | <b><u>0</u></b> |

**8. Fondo Social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el fondo social corresponde a los aportes recibidos en la constitución de la Corporación.

Corporación Mantos del Altiplano  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

**9. Ingresos por donaciones**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de la Corporación se originaron principalmente por las donaciones realizadas por Coquecol S.A.C.I., para el desarrollo de su objeto social, así:

|                               | 2017                 | 2016                 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingreso por donaciones        | <u>20.232</u>        | <u>12.531</u>        |
| <b>Ingreso por donaciones</b> | <b><u>20.232</u></b> | <b><u>12.531</u></b> |

**10. Gastos de operación**

El siguientes es un detalle de los gastos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

|                | 2017                 | 2016                |
|----------------|----------------------|---------------------|
| Contribuciones | 7.082                | 3.309               |
| Seguros        | 24.597               | 0                   |
| Gastos legales | <u>482</u>           | <u>511</u>          |
|                | <b><u>32.161</u></b> | <b><u>3.820</u></b> |

**11. Otros ingresos (egresos), neto**




El siguientes es un detalle otros ingresos y otros ingresos, neto por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                      | 2017                | 2016                 |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| Otros ingresos       |                     |                      |
| Ventas de explosivos | <u>0</u>            | <u>34.483</u>        |
|                      | <b><u>0</u></b>     | <b><u>34.483</u></b> |
| Otros egresos        |                     |                      |
| Costo de explosivos  | 0                   | 34.483               |
| Gastos diversos      | <u>7.313</u>        | <u>10.369</u>        |
|                      | <b><u>7.313</u></b> | <b><u>44.852</u></b> |

**12. Hechos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

## 9. Certificado, declaración de renta.

|  <b>Declaración de Renta y Complementario de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes</b> |   | PRIVADA  | <b>110</b>  |   |  |    |   |
|--|---|--|---|---|--|----|---|
| 1. Año <b>2017</b>   |   | 4. Número de formulario <b>1113602065074</b>   |   |   |  |    |   |
| Espacio reservado para la DIAN   |   | <br><small>(415)7707212489984(8020) 0001113602065074</small> |   |   |  |    |   |
| 5. No. Identificación Tributaria (NIT)   | 6. DV.  | 7. Primer apellido   | 8. Segundo apellido   |   |  |    |   |
| 9 0 0 7 1 0 4 2 8  | 1   |  |   |   |  |    |   |
| 11. Razón social<br><b>CORPORACION MANTOS DEL ALTIPLANO</b>  |   |  | 12. Cód. Direc. Seccional<br>2   0                                |   |  |    |   |
| 24. Actividad económica <b>9 4 9 9</b>   |   | 25. Cód. <input type="checkbox"/> 26. No Formulario anterior <input type="checkbox"/>  |   |   |  |    |   |
| 27. Fijación año gravable 2016 (Marque "X") <input type="checkbox"/>   |   | 28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") <input type="checkbox"/>   |   |   |  |    |   |
| 29. Vinculado al pago de obras por Impuestos (Marque "X") <input type="checkbox"/>   |   |  |   |   |  |    |   |
| 30. Total costos y gastos de nómina <b>0</b>   |   | 31. Aportes al sistema de seguridad social <b>0</b>  |   |   |  |    |   |
| 32. Aportes a (SENA, ICBF, cajas de compensación) <b>0</b>   |   |  |   |   |  |    |   |
| Patrimonio   | 33. Efectivo y equivalentes al efectivo   | 33   | 8,522,000   | Renta gravable por renta  | 70. Rentas gravables   | 70 | 0 |
|  | 34. Inversiones e instrumentos financieros derivados  | 34   | 0   |   | 71. Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%   | 71 | 0 |
|  | 35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar   | 35   | 0   |   | 72. Dividendos gravados a la tarifa del 5%   | 72 | 0 |
|  | 36. Inventarios   | 36   | 0   |   | 73. Dividendos gravados a la tarifa del 35%  | 73 | 0 |
|  | 37. Activos intangibles   | 37   | 0   |   | 74. Dividendos gravados a la tarifa del 33%  | 74 | 0 |
|  | 38. Activos biológicos  | 38   | 0   | Ganancias ocasionales   | 75. Ingresos por ganancias ocasionales   | 75 | 0 |
|  | 39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV  | 39   | 0   |   | 76. Costos por ganancias ocasionales   | 76 | 0 |
|  | 40. Otros activos   | 40   | 0   |   | 77. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas  | 77 | 0 |
|  | 41. Total patrimonio bruto  | 41   | 8,522,000   | 78. Ganancias ocasionales gravables   | 78   | 0  |   |
|  | 42. Pasivos   | 42   | 20,542,000  | 79. Impuesto sobre la renta líquida gravable  | 79   | 0  |   |
| 43. Total patrimonio líquido   | 43  | 0  | 80. Descuentos tributarios  | 80  | 0  |    |   |
| Ingresos   | 44. Ingresos brutos de actividades ordinarias   | 44   | 0   | Liquedación privada   | 81. Ingreso neto de renta  | 81 | 0 |
|  | 45. Ingresos financieros  | 45   | 0   |   | 82. Sobretasa  | 82 | 0 |
|  | 46. Dividendos y participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año  | 46   | 0   |   | 83. Impuesto de ganancias ocasionales  | 83 | 0 |
|  | 47. Dividendos y participaciones recibidos por declarantes filiales a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes                       | 47   | 0   |   | 84. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales                           | 84 | 0 |
|  | 48. Dividendos y participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)                           | 48   | 0   |   | 85. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%  | 85 | 0 |
|  | 49. Otros ingresos  | 49   | 20,232,000  |   | 86. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%   | 86 | 0 |
|  | 50. Total ingresos brutos   | 50   | 20,232,000  |   | 87. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%   | 87 | 0 |
|  | 51. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas  | 51   | 0   |   | 88. Total impuesto a cargo   | 88 | 0 |
|  | 52. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional  | 52   | 0   |   | 89. Valor inversión obras por Impuestos hasta del 40% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1) | 89 | 0 |
|  | 53. Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores) | 53   | 0   |   | 90. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)                             | 90 | 0 |
| 54. Total ingresos netos   | 54  | 20,232,000   | 91. Anticipo renta liquidado año gravable anterior                | 91  | 0  |    |   |
| Costos y deducciones   | 55. Costos  | 55   | 0   | 92. Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior  | 92   | 0  |   |
|  | 56. Gastos de administración  | 56   | 32,161,000  | 93. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación            | 93   | 0  |   |
|  | 57. Gastos de distribución y ventas   | 57   | 0   | 94. Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación | 94   | 0  |   |
|  | 58. Gastos financieros  | 58   | 0   | Retenciones   | 95. Automotenciones  | 95 | 0 |
|  | 59. Otros gastos y deducciones  | 59   | 53,000  |   | 96. Otras retenciones  | 96 | 0 |
| 60. Total costos y gastos deducibles   | 60  | 32,214,000   | 97. Total retenciones año gravable a declarar                     | 97  | 0  |    |   |
| Renta (EFL, RFL)   | 61. Inversiones efectuadas en el año  | 61   | 0   | 98. Anticipo renta para el año gravable siguiente   | 98   | 0  |   |
|  | 62. Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores   | 62   | 0   | 99. Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente   | 99   | 0  |   |
|  | 63. Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia  | 63   | 0   | 100. Saldo a pagar por impuesto   | 100  | 0  |   |
|  | 64. Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48   | 64   | 0   | 101. Sanciones  | 101  | 0  |   |
|  | 65. Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48   | 65   | 11,982,000  | 102. Total saldo a pagar  | 102  | 0  |   |
|  | 66. Compensaciones  | 66   | 0   | 103. Total saldo a favor  | 103  | 0  |   |
|  | 67. Renta líquida sin casilla 47 y 48   | 67   | 0   | 104. Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1                        | 104  | 0  |   |
| 68. Renta presuntiva   | 68  | 0  | 105. Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2 | 105   | 0  |    |   |
| 69. Renta exenta   | 69  | 0  |   |   |  |    |   |
| 981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>  | 997. Espacio  | 105. No. Identificación signatario   |   | 107. DV   |  |    |   |
| Firma del declarante o de quien lo representa  |   | 980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>  |   |   |  |    |   |
| 982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>   | 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>  | 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo  |   |   |  |    |   |
| Firma Contador o Revisor Fiscal  |   | 91000486169629   |   |   |  |    |   |
| 983. No. Tarjeta profesional   | <br>2018-04-23 / 06:21:41 PM<br>Fecha Acuse de Recibo  |  |   |   |  |    |   |